

COMITÉ DE ADQUISICIONES**ACTA SESIÓN 05/2017**

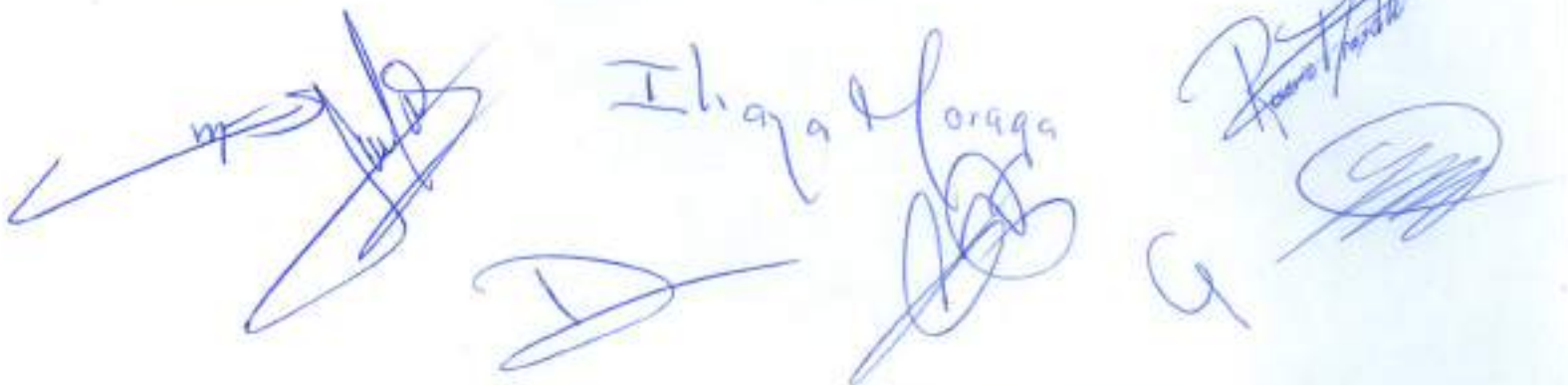
EN LA CIUDAD DE GUAMÚCHIL, SINALOA, SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA MARTES 14 DE MARZO DEL 2017, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS LIC. ROBERTO MACÍAS FERNÁNDEZ DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO, LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO; EL C. CARLO MARIO ORTIZ SÁNCHEZ PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE; LA C. ROSARIO DIAZ LÓPEZ SÍNDICA PROCURADORA EN SU CARÁCTER DE VOCAL, EL C. ADRIAN CECENA DÍAZ, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO; LA C. CLAUDIA TELLES RUIZ, CONTRALORA MUNICIPAL, EN SU CARÁCTER DE VOCAL, LOS CC. REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA: DANIELA MEZA LUGO PRESIDENTA, ISELA ANGULO PAYÁN SECRETARIA, LEOBARDO LÓPEZ MONTOYA, ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA, REYNALDO LEYVA DUARTE, EN SU CARÁCTER DE VOCALES; EL C. JOSÉ RENE VALENZUELA CASTRO, TESORERO MUNICIPAL EN SU CARÁCTER DE VOCAL.

EL C. CARLO MARIO ORTIZ SÁNCHEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ, PRESENTA AL COMITÉ DE COMPRAS DE ESTE AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.
- 2.- AUTORIZACION DE TRÁMITES LEGALES, NORMATIVOS, PAGO DE HONORARIOS NECESARIOS Y OBLIGATORIOS PARA IMPORTACION Y TRANSPORTACION DE BARREDORAS DONADAS ONEROSAMENTE AL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO.
- 3.- ASUNTOS GENERALES.
- 4.- CLAUSURA.

EL C. ADRIAN CECENA DIAZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO, PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL MISMO.



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA, EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.

EL C. ADRIAN CECENA DIAZ EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE ESTE COMITÉ, DE CONFORMIDAD Y DE ACUERDO A LO FACULTADO EN EL ARTICULO 29 Y 30 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, ASÍ COMO LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 6 Y EL ARTICULO 13 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO DEL ESTADO DE SINALOA, PROCEDE A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA, CONSTATANDO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.

2.- SOLICITUD DE AUTORIZACION DE TRAMITES LEGALES, NORMATIVOS, NECESARIOS Y OBLIGATORIOS PARA IMPORTACION, ALMACENAJE, HONORARIOS Y TRANSPORTACION DE BARREDORAS EN CARÁCTER DE DONACION ONEROSA LAS CUALES FORMARAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR QUE CONFORMA ESTE MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, EXPONIENDO A ESTE DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, PARA QUE SEA DE SU CONOCIMIENTO LOS TRAMITES Y DEMAS FORMALIDADES NECESARIAS LLEVADAS ACABO PARA LA REGULARIZACION Y FORMALIZACION DEL EQUIPO EN CUESTION.

EN USO DE LA VOZ, EL C. ADRIAN CECENA DIAZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PRESENTES, QUE DE LOS REQUISITOS LEGALES NECESARIOS PARA REGULACION DE LOS EQUIPOS DONADOS ONEROSAMENTE A ESTE MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, LOS CUALES DEBEN DE CUMPLIR CON LAS FORMALIDADES HACENDARIAS, ASI COMO DEMAS TRAMITES Y GASTOS DE TRANSPORTACION Y HONORARIOS NECESARIOS.

POSTERIORMENTE, EL C. ADRIAN CECENA DIAZ, PROCEDIÓ A DAR LECTURA A LA JUSTIFICACIÓN ASÍ COMO A LA FUNDAMENTACIÓN DEL PAGO DE LOS CONCEPTOS YA MENCIONADOS, EXPONIENDO LO SIGUIENTE:

QUE DE ACUERDO AL TRAMITE REALIZADO Y PRESENTADO A ESTE COMITÉ Y SEGUN LAS FACULTADES CONFERIDAS EN SU ARTICULO 7 FRACCION I DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, DEL ESTADO DE SINALOA QUE AL LETRA DICE: **APLICAR EL PRESENTE REGLAMENTO EN COORDINACIÓN CON EL COMITÉ BUSCANDO SIEMPRE LO MEJOR Y MÁS CONVENIENTE PARA EL AYUNTAMIENTO EN CUANTO A PRECIO CALIDAD, GARANTIA, OPORTUNIDAD, BAJOS COSTOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y DEMÁS CONDICIONES INHERENTES AL BIEN O SERVICIO QUE SE PRETENDA ADQUIRIR**, ASI COMO LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 37, DEL MISMO REGLAMENTO QUE A LA LETRA DICE: **SE CONFIGURA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR ADQUISICIÓN URGENTE FRACCIÓN IV: SE REQUIERA LA REALIZACIÓN DE ADQUISICIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DURANTE LOS CAMBIO DE ADMINISTRACION MUNICIPAL.**

Iliaq Morgas

ACUERDO

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, CONSIDERANDO LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ MISMOS QUE ASEGURAN LAS MEJORES CONDICIONES DEL SERVICIO REQUERIDO POR EL MUNICIPIO, DE MANERA UNANIME ACUERDAN APROBAR DE MANERA DIRECTA PAGO DE HONORARIOS CON EL PRESTADOR DE SERVICIOS COMERCIALIZADORA ECOEARTH TECHNOLOGY, S.A. DE C.V DE CONFORMIDAD Y SEGÚN SUS FACULTADES CONFERIDAS COMO LO ESTIPULA EL ARTÍCULO 12, DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO DEL ESTADO DE SINALOA Y CON SUSTENTO EN LOS ARTICULOS 7 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, DEL ESTADO DE SINALOA QUE A LA LETRA DICE: APLICAR EL PRESENTE REGLAMENTO EN COORDINACIÓN CON EL COMITÉ BUSCANDO SIEMPRE LO MEJOR Y MÁS CONVENIENTE PARA EL AYUNTAMIENTO EN CUANTO A PRECIO CALIDAD, GARANTÍA, OPORTUNIDAD, BAJOS COSTOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y DEMÁS CONDICIONES INHERENTES AL BIEN O SERVICIO QUE SE PRETENDA ADQUIRIR, ASÍ COMO LO PLASMADO EN EL ARTICULO 37, DEL MISMO REGLAMENTO QUE A LA LETRA DICE: SE CONFIGURA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR ADQUISICIÓN URGENTE FRACCIÓN IV; SE REQUIERA LA REALIZACIÓN DE ADQUISICIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DURANTE LOS CAMBIO DE ADMINISTRACION MUNICIPAL.

3. ASUNTOS GENERALES.

EN DESAHOGO DEL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. ADRIAN CECEÑA DIAZ, SOLICITÓ A LOS PRESENTES EXTERNAR LA EXISTENCIA DE ALGÚN ASUNTO RELEVANTE A TRATAR DENTRO DEL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, Y SIN QUE EXISTIESE MANIFESTACIÓN ALGUNA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, SE DIÓ POR DESAHOGADO EL PUNTO EN COMENTO.

4. CLAUSURA.

UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DÍA, EN VIRTUD DEL DESAHOGO DE CADA UNO DE LOS ASUNTOS A TRATAR Y CON ESTO FINALMENTE Y A EFECTO DE HACER CONSTAR LA TRANSPARENCIA DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEL PROVEEDOR MENCIONADO CON ANTERIORIDAD, ASÍ COMO PARA LOS FINES LEGALES Y/O ADMINISTRATIVOS QUE HUBIERE LUGAR Y HABIÉNDOSE DISCUTIDO, DICTAMINADO Y RESUELTO DE ACUERDO A LO PROPUESTO POR ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, EL C. CARLO MARIO ORTIZ SÁNCHEZ, CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 14 DE MARZO DEL AÑO 2017, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA SU CONSTANCIA LEGAL, TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE EN ÉSTA INTERVINIERON.

Ilays Morags




9

<p>C. CARLO MARIO ORTIZ SÁNCHEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES</p> 	<p>C. ROSARIO DIAZ LOPEZ VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES</p> 
<p>C. DANIELA MEZA LUGO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA</p> 	<p>C. ISELA ANGULO PAYAN SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA</p> 
<p>C. LEOBARDO LOPEZ MONTOYA VOCAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA</p> 	<p>C. ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA VOCAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA</p> 
<p>C. REYNALDO LEYVA DUARTE VOCAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA</p> 	<p>C. JOSE RENE VALENZUELA CASTRO VOCAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA</p> 
<p>C. ADRIAN CECENA DIAZ SECRETARIO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES</p> 	<p>C. CLAUDIA TELLES RUIZ VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES</p> 